universitua Viacional de Talla

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA NS 105-94

Salta. 15 de abril de 1.994 Expte Nº 12.218/93

VISTO:

La solicitud del Comité de Docencia e Investigación del Hospital del Milagro; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud ha emprendido desde 1989 el desarrollo de Cursos de Formación Docente destinado a los profesionales de la salud.

Que el curso de Post-grado de Planificación Educativa constituirá una respuesta de la Facultad a necesidades realmente , sentidas del Hospital del Milagro, generando un proceso de cenuina extensión al medio.

Que dicho curso constituirá un espacio para continuar la reflexión sobre la práctica docente en el área de la salud.

Que este curso permitirá además la capacitación de los instructores seleccionados por la Universidad Nacional de Tucumán para asumir la formación de los alumnos de 69 año de la carrera de Medicina que realizarán su Practicantado Rotativo en los servicios de salud acreditados en la ciudad de Salta.

POR ELLO:

Y. en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Ordinaria № 16/93 del 19/10/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizar la realización de un curso de Post-grado de Capacitación en PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

ARTICULO 2.- Disponer que dicho curso se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

I) Destinatarios

Profesionales de la salud del Hospital del Milagro y los cuatro Instructores de la Universidad Nacional de Tucumán, de los servicios acreditados por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

II)Propósitos

Favorecer la reflexión sobre la propia práctica docente y la generación de propuesta transformadoras.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA 105-94 TELEF. (087) 250199 RESOLUCION INTERNA NO Salta. 15 de abril de 1.994 Expte. Nº 12,218/93 Objetivos: - Reflexionar sobre distintos modelos pedagógicos que subyacen en la formación de recursos humanos en el área de la salud. - Analizar distintos enfoques para comprender el aprendizaje, la enseñanza y la planificación. - Asumir una actitud de problematización constructiva frente a la práctica docente. - Generar propuestas educativas para desarrollar la actividad docente. III)Selección de contenidos y tareas académicas condiciones en las que se desarrollará el curso. girará la discusión: recursos humanos en el área de la salud. teóricos. educación. - Dimensiones de un modelo práctico de diseño educativo. educativa.

- A partir de un diagnóstico de los participantes, que se realizará conjuntamente con la inscripción, se tomarán decisiones para ajustar la planificación al contexto y a las
 - Se proponen los siguientes cuestiones alrededor de las cuales
- Distintos enfoques para comprender la formación de los
- El aprendizaje y la enseñanza desde distintos encuadres
- Distintos enfoques para comprender la actividad de diseño en
- Propuestas concretas y contextualizadas de intervención

Para el desarrollo de estos contenidos se proponen las siguientes

- 1.) Lectura individual de los documentos bibliográficos seleccionados.
- 2.) Actividades en pequeños grupos y plenarios de discusión en reuniones presenciales.
- 3.) Generación de propuestas tranformadoras de la práctica docente. Auto y heteroevaluación de las mismas.

IV) Acreditación

Aprobarán el curso los participantes que reunan los siguientes requisites:

- 80% de participación en las reuniones presenciales.
- Presentación de una propuesta de intervención educativa.

V)<u>Duración total del curso</u>

El curso se desarrollará entre el 9 de mayo y el 15 de junio de 1.994 con una duración total de 40 horas cátedras, ditribuídas de la siguiente manera:

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 105-94

Salta. 15 de abril de 1.994 Expte Nº 12.218/93

a) Para los participantes:

- 10 reuniones presenciales de 3 horas cátedra = 30 hs cátedra

- Actividades de lectura bibliográgica = 5 hs cátedra

= 5 hs cátedra

- Elaboración de propuestas educativas

40 hs cátedra

b) Para el docente:

- 10 reuniones presenciales de 3 horas cátedra = 30 hs cátedra

- Actividades de planificación, tutoría y eva-= 10 hs cátedra luación de propuestas

40 hs cátedra

VI) Inscripciones

Del 25 de abril al 4 de mayo de 1.994, en la Facultad de Ciencias de la Salud y en Comité de Docencia del Hospital del Milagro.

VII) Cupo

Se fija un cupo de 40 participantes.

VIII)Requisitos de inscripción

Poseer título universitario en el área de la salud.

IX) <u>Lugar de realización</u>

Biblioteca del Hospital del Milagro.

X) Director responsable

Lic. Stella Maris Briones de Guantay Docente: Lic Stella Maris Briones de Guantay Coordinadores por el Hospital del Milagro Dra. Mirta Quiroga Rogel

Enf. Elvira Pastrana de Burgos

XI) <u>Arancel</u>

10

Se fija en \$ 40 la inscripción en el curso (este monto incluye la reproducción del material bibliográfico a utilizar en el mismo; aproximadamente hojas)

Pago a docentes

El pago de por hora cátedra al docente responsable. se efectuará de acuerdo a la Resolución Interna Nº 111/93.

ARTICULO 3.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Facultad a sus efectos. Administrativa Académica D. A. A.

Lic. MONICA DECANO